



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 10375/00.-

INICIADOR: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

EXTRACTO: S/ TERMINACION S.U.M. ALGARROBO DEL AGUILA

DICTAMEN N° 1446/04.-

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Atento a lo informado a fojas 214 por la Dirección General de Obras Públicas, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelo de contrato glosados a fojas 200/204 de autos.

Habida cuenta de ello, corresponde se continúe con las actuaciones pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

30 SET 2004

CD/mng.-



RAUL O. D. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-